

Liga de Mujeres Votantes de Oregón

EDICIÓN DE OREGÓN

Guía Para Votantes

VOLUMEN 47 NÚMERO 2



**ELECCIÓN
GENERAL
5 DE NOVIEMBRE
DE 2024**

WWW.LWVOR.ORG

Indice de Contenidos

Información sobre las personas votantes.....	2	Candidatos/as para los puestos EN TODO EL ESTADO: (Tal vez su papeleta principal no tenga todas estas candidaturas. Vea la página 2 o visite Vote411.ORG)	
Números telefónicos para las elecciones en los condados	3	Presidente de los EUA.....	14
Propuestas	4-13	Distrito electoral 1-6	14-21
		Secretario de Estado de Oregón	22
		Tesorero/a de Oregón.....	23-24
		Fiscal General de Oregón	25-26
		Juez de la Corte Suprema de Oregón.....	27

Benefactores

Fundación Carol y Velma Saling

Mr. Norman Turrill

Introducción

Esta Guía no partidaria para votantes es publicada y distribuida en forma gratuita por la Liga de Mujeres Votantes de Oregón. En nuestro sitio web lwvor.org/voting se dispone de textos en letras grandes, audio (lectura en voz alta), la Guía para Votantes en español y más.

Se puso en contacto por correo electrónico con las personas candidatas de las elecciones para los puestos en todo el estado de Oregón para que respondieran las preguntas que preparó la Liga de Mujeres Votantes de Oregón. Las respuestas están impresas tal como fueron recibidas, sin correcciones. Póngase en contacto con Vote411.org para ver otra información que proporcionaron dichos candidatos, para sus foros y eventos y para más información sobre la votación en Oregón.

Recursos en línea

Usted puede encontrar su distrito, a sus candidatos y más en nuestro sitio web lwvor.org/vote. Tendremos listas completas de todas las contiendas de Oregón por candidato y por condado. Para sus opciones específicas de papeletas, vaya a Vote411.org e introduzca su dirección.

Verifique y actualice su inscripción y domicilio como votante

Puede inscribirse para votar, verificar su inscripción o actualizarla por internet en oregonvotes.org. Haga un clic en **Regístrese para votar** para que pueda hacerlo. Haga un clic en **Mi Voto** para verificar o actualizar su inscripción, inclusive su afiliación partidaria y domicilio. Su dirección debe estar correcta. NO se reenvían papeletas.

Una persona sin techo o que viva donde no hay servicio de correo puede inscribirse para que le envíen su papeleta a la oficina de su secretario de condado. Estos votantes pueden recoger su papeleta en la oficina de elecciones de su condado.

Si una persona residente de Oregón desea inscribirse para votar pero no desea revelar la dirección de su domicilio, aún puede inscribirse y votar manteniendo su privacidad. Visite oregonvotes.org para ver los detalles.

Llame a la línea gratuita de Elecciones de Oregón: 1-866-673-8683 (se habla español); o para personas con dificultad auditiva: TTY 1-800-735-2900. Visite oregonvotes.org para saber más sobre cómo votar en Oregón y haga un clic en **Oficiales de las Elecciones del Condado** para ver información sobre las elecciones de su condado.

Fechas importantes –

5 de noviembre de 2024, Elección General

- **15 de octubre** es el último día de inscribirse para votar, para elegir o cambiar su inscripción a un partido político o para actualizar su dirección postal.
- **16-24 de octubre** son las fechas en que se enviarán las papeletas. Si no recibe su papeleta hasta el 7 de mayo, póngase en contacto con la oficina de elecciones de su condado. Puede comunicarse con ellos al número telefónico de abajo.
- **5 de noviembre** es el día de las elecciones. Se debe entregar las papeletas en una caja de papeletas hasta las 8 p.m. o enviarlas con sello de correo hasta el 21 de mayo. No se necesita estampilla para enviar su papeleta.

Elecciones del condado

Contáctese si quiere hacer alguna pregunta o para saber los lugares donde se debe entregar las papeletas:

Oficinas de elecciones de los Condados

Baker	541-523-8207	Harney	541-573-6641	Morrow.....	541-676-5604
Benton.....	541-766-6756	Hood River	541-386-1442	Multnomah	503-933-8683
Clackamas	503-655-8510	Jackson	541-774-6148	Polk	503-623-9217
Clatsop	503-325-8511	Jefferson	541-475-4451	Sherman	541-565-3606
Columbia	503-397-3796	Josephine.....	541-474-5243	Tillamook.....	503-842-3402
Coos	541-396-7610	Klamath.....	541-883-5134	Umatilla	541-278-6254
Crook	541-447-6553	Lake	541-947-6006	Union	541-963-1006
Curry	541-247-3297	Lane.....	541-682-4234	Wallowa.....	541-426-4543; option 5
Deschutes	541-388-6547	Lincoln	541-265-4131	Wasco	541-506-2530
Douglas	541-440-4252	Linn	541-967-3831	Washington	503-846-5800
Gilliam	541-351-9490	Malheur	541-473-5151	Wheeler	541-763-2374
Grant	541-575-1675	Marion..	503-588-5041 1-800-655-5388	Yamhill	503-434-7518

¡Antes de entregar su papeleta!

¿Firmó la parte trasera del sobre de entrega y sobre la línea de la firma?

Los votantes pueden devolver sus papeletas por correo o en persona en un sitio de entrega oficial. Su papeleta debe estar sellada por el correo antes del día de las elecciones del 5 de noviembre para que pueda ser contada. Después de esa fecha, los votantes deben utilizar uno de los sitios oficiales de entrega que estarán disponibles hasta las 8:00 p.m. del día **5 de noviembre de 2024**.

FIRME AQUÍ

DECLARACIÓN DEL VOTANTE:

FIRMA DEL VOTANTE

PROPUESTAS

Propuesta de ley

115

Enmienda de destitución
de ejecutivos
estatales elegidos

Enmienda la Constitución: Autoriza la destitución de funcionarios elegidos en el estado por parte de la Asamblea Legislativa de Oregón con dos tercios de votos de cada cámara; establece el proceso.

REFERENCIA: *La Asamblea Legislativa estatal 2023 presentó esta propuesta de ley a los votantes en la Resolución Bicameral 16.*

IMPACTO FINANCIERO: *No hay impacto financiero en los gastos o ingresos del gobierno local. La propuesta de ley tendría un impacto financiero mínimo en los gastos de la legislatura estatal si el juicio de destitución ocurriera durante una sesión programada regularmente. Sin embargo, si hubiera que requerir una sesión legislativa especial y el juicio durara más de cuatro días, el costo sobrepasaría los \$27,011 el primer día y después \$16,173 cada día adicional.*

PROBABLES
RESULTADOS
DE UN VOTO

SÍ

Si se aprueba esta propuesta de ley, la Asamblea Legislativa de Oregón tendrá el poder de iniciar juicio de destitución y destituir a ejecutivos estatales elegidos, que pueden ser el Gobernador, el Secretario de Estado, el Fiscal General, el Tesorero y el Comisionado Laboral del Estado. La propuesta de ley codifica un procedimiento para el juicio de destitución en la Constitución del Estado de Oregón: la Cámara de Representantes de Oregón vota para acusar al funcionario por un delito que le puede causar la destitución y el Senado de Oregón, presidido por el Juez Presidente del Tribunal Supremo de Oregón, escucha el caso y vota sobre si se le condena. Ambos votos necesitan una mayoría de dos tercios.

PROBABLES
RESULTADOS
DE UN VOTO

NO

Si esta propuesta de ley fracasa, la Asamblea Legislativa de Oregón no tendrá el poder de destituir al gobernador o a otros funcionarios ejecutivos del estado.

ANTECEDENTES

Oregón es el único estado de la nación donde la Asamblea Legislativa no puede destituir al Gobernador. Esta propuesta de ley modificaría el Artículo IV de la Constitución de Oregón para que la Asamblea Legislativa pueda destituir al Gobernador y a otros funcionarios estatales electos por cualquier actividad ilícita o conducta corrupta mientras están en funciones, por descuido deliberado de funciones o por cualquier otro delito o conducta criminal.

Desde 2015 ha habido un amplio apoyo a la propuesta de ley. En 2014 y 2017, la Cámara de Representantes de Oregón aprobó con amplio margen la redacción para una enmienda constitucional, pero nunca se presentó la propuesta de ley en el Senado de Oregón. El proyecto de ley de 2015 fue aprobado en respuesta a acusaciones de conflictos de interés y reclamos éticos del entonces Gobernador John Kitzhaber que le ocasionaron su salida del puesto en 2015. El entonces Presidente del Senado Peter Courtney dijo que la propuesta de ley no era

necesaria porque los votantes de Oregón podrían iniciar referendos revocatorios.

En el año 2023, los legisladores sintieron la urgencia de un procedimiento de destitución en respuesta a una investigación a la Secretaria de Estado de Oregón Shemia Fagan. Willamette Week informó el 27 de abril de 2023 que Fagan había aceptado un contrato de consultoría con Veriede Holdings, una afiliada de la cadena de expendedores de cannabis La Mota, al mismo tiempo que su oficina realizaba una auditoría de la industria del cannabis. Después de que la Gobernadora Tina Kotek pidiera que la Comisión de Ética del Gobierno de Oregón y el Departamento de Justicia realizaran investigaciones, Fagan dejó el cargo el 8 de mayo de 2023.

Aunque los votantes de Oregón tienen el poder de organizar un referendo revocatorio siempre y cuando el funcionario estuviera en un cargo durante un mínimo de seis meses, quienes proponen la propuesta de ley 115 sostienen que el proceso de referendo revocatorio es oneroso y,

tal como ocurrió tanto con Kitzhaber como con Fagan, suele depender de la voluntad del servidor público el dejar el cargo.

En 2023, la redacción de la enmienda de destitución fue aprobada por un amplio margen en ambas cámaras legislativas.

PROPUESTA

La propuesta de ley sometida a votación 115 modifica la Constitución para que la Asamblea Legislativa pueda iniciar juicio de destitución y destituir a ejecutivos estatales electos tales como el Gobernador, el Secretario de Estado, el Fiscal General, el Tesorero y el Comisionado Laboral del Estado. La propuesta de ley pretende dar a la Asamblea Legislativa de Oregón un derecho que disfrutaban los entes legislativos de la mayoría de los otros estados. Si la Cámara de Representantes de Oregón vota con una mayoría de dos tercios a favor de acusar a un oficial de un delito o delitos causantes de su destitución, el Senado de Oregón fungiría como tribunal de destitución, escuchando el caso y votando si acusa o no. El

Propuesta de ley

115

Enmienda de destitución
de ejecutivos
estatales elegidos

Enmienda la Constitución: Autoriza la destitución de funcionarios elegidos en el estado por parte de la Asamblea Legislativa de Oregón con dos tercios de votos de cada cámara; establece el proceso.

continúa de la pág. 4

del Senado. Para la acusación se requiere una mayoría de dos tercios de los votos.

Juez Presidente de la Corte Suprema de Oregón preside el juicio



LOS PARTIDARIOS DICEN

- Es necesario que los legisladores dispongan de un proceso de destitución. Sin éste, los funcionarios electos podrían resistirse a dejar el cargo después de cometer un delito.
- Aunque los votantes de Oregón tienen el poder de iniciar un referendo revocatorio, este proceso es oneroso y también requiere que el funcionario haya estado en el cargo durante al menos seis meses. En ambos casos recientes, el del Gobernador Kitzhaber en 2015 (que estaba en el cargo en su cuarto período) y de la Secretaria de Estado Fagan en 2023, la funcionaria no había estado en el cargo durante seis meses, por lo tanto, no se le pudo iniciar un referendo revocatorio.
- Nadie espera aplicar el proceso de destitución, pero sería la solución final en caso de necesitarlo.

LOS Oponentes DICEN



- En este momento no hay una oposición organizada a esta propuesta de ley. Anteriormente, cuando el Senado de Oregón no votó por esta propuesta de ley, los senadores dijeron que la propuesta era innecesaria y que el proceso de referendo revocatorio era suficiente para proteger a la ciudadanía contra actividades ilícitas o conductas criminales por parte de funcionarios electos.
- El catedrático de ciencias políticas Jim Moore, de la Universidad del Pacífico, indicó en 2017 que un argumento legítimo en contra de instituir un proceso de destitución era que el proceso para destituir a cualquier miembro del ejecutivo se convertiría en una "pelea a puñetazos entre partidos".

Cómo investigamos las propuestas electorales

Los miembros de la Liga de Mujeres Votantes investigan y escriben estos informes sobre las propuestas electorales. Las personas que llevan a cabo la investigación tratan de verificar toda la información basada en los hechos. Utilizando información publicada y haciendo preguntas a economistas y demás personas, trabajamos diligentemente para asegurar que nuestros informes sean equilibrados, precisos y justos. Nos esforzamos por proporcionar la información que usted necesita para emitir un voto informado.

Propuesta de ley

116

Comisión de
Compensaciones
del Estado

Modifica la Constitución: Establece una “Comisión independiente de compensaciones por servicios públicos” para determinar los salarios de funcionarios específicos, elimina la autoridad del legislativo de establecer dichos salarios.

REFERENCIA: Esta propuesta de ley es una enmienda constitucional que la Asamblea Legislativa de Oregón 2023 presentó a los votantes con una votación de 47 a favor, 3 en contra y 10 excusas en la Cámara de Representantes y una votación de 21 a favor, 4 en contra y 5 ausentes en el Senado.

IMPACTO FINANCIERO: No hay un impacto financiero directo sobre los ingresos estatales o locales. Los costos relativos a la propuesta de ley no se han determinado por el momento. Cuando la Comisión esté en servicio, determinará los salarios que se pagarán a ciertos funcionarios públicos. Una vez aprobados, estos salarios provendrán del Fondo General.

PROBABLES
RESULTADOS
DE UN VOTO

SÍ

Se creará y financiará la Comisión y se designará a los miembros individuales de la Comisión. El trabajo de la Comisión determinará salarios adecuados y equitativos para los puestos individuales designados.

PROBABLES
RESULTADOS
DE UN VOTO

NO

No se creará la Comisión y se usarán los procesos actuales de establecimiento de salarios.

ANTECEDENTES

La ley de Oregón requiere que cada persona que sea candidata designe un directorio de compensaciones para que recomiende los salarios para los distintos funcionarios. Actualmente no existe en el estado un requerimiento similar para hacer esto. La Asamblea Legislativa estableció una Comisión de Compensaciones de Funcionarios Públicos de Oregón a través de la legislación en 1983. Los puestos quedaron vacíos en 2000. En 2007 se revitalizó la Comisión designando nuevos miembros y con un nuevo alcance del trabajo. A principios de 2008 la Comisión no tenía fondos, durante la recesión, y se la eliminó en 2017. Durante la Sesión Legislativa 2023, la Resolución Senatorial Conjunta 34 propuso una enmienda para establecer la Comisión Independiente de Compensaciones por Servicios Públicos.

A la anterior Comisión de Compensaciones de Funcionarios Públicos se le permitía recomendar los salarios pero no determinarlos. Asimismo, ninguna norma prohibía a las personas conectadas con quienes estaban bajo revisión de sus salarios trabajar en el comité.

Durante el proceso para establecer la nueva Comisión, el Comité Camaral de Normas indicó que la Conferencia Nacional sobre Asambleas Legislativas del Estado (NCSL, por sus siglas en inglés) dice que 21 estados establecen las compensaciones o reciben opiniones sobre los salarios por parte de comisiones independientes. Este estudio de la NCSL sondeó los salarios pagados en 2022. En ese tiempo, el gobernador de Oregón ganaba \$98,600, el cual constituía el cuarto salario más bajo en los Estados Unidos. El salario para el Fiscal General era el más bajo del país y el salario para el Tesorero era el segundo más bajo en el país.

PROPUESTA

Esta referencia establece la Comisión Independiente de Compensaciones por Servicios Públicos (IPSCC en inglés). Si los votantes la aprueban, esta comisión tendrá la autoridad de determinar los salarios de personas identificadas tales como el Gobernador, el Tesorero, el Fiscal General, el Comisionado de la Oficina de Industria y Trabajo de Oregón (BOLI en inglés), jueces de la corte suprema, otros jueces del poder judicial del gobierno, senadores del estado, representantes estatales y fiscales de distrito.

También establece que cualquier funcionario o empleado del Estado de Oregón, cabilderos o un pariente inmediato de una persona de estas clases no pueden trabajar en la Comisión.

Si se aprueba la propuesta de ley, se supone que será bajo una agencia estatal, que aún no está designada, la cual será financiada por la Asamblea Legislativa.

Modifica la Constitución: Establece una “Comisión independiente de compensaciones por servicios públicos” para determinar los salarios de funcionarios específicos, elimina la autoridad del legislativo de establecer dichos salarios.

continúa de la pág. 6



LOS PARTIDARIOS DICEN

- Necesitamos fijar salarios para nuestros funcionarios elegidos que reflejen las responsabilidades de sus funciones.
- La propuesta de ley permite que una comisión considere la inquietud de que algunos residentes de Oregón con ingresos o recursos promedio o inferiores no sean capaces financieramente de trabajar en un puesto del legislativo que requiere un considerable compromiso de tiempo.
- Oregón necesita tomar decisiones salariales sin presiones políticas.
- Esta propuesta de ley elimina la autoridad de decidir sobre los salarios de quienes serán los mismos beneficiarios de dichas decisiones.



LOS Oponentes DICEN

- No hay una oposición organizada a esta propuesta de ley.

EN LA RED

*La información en esta guía de votantes y demás,
está disponible en línea en*

Liga de Mujeres Votantes de Oregón

<http://LWVOR.org/VOTE>

- Guías de Votantes
- Guías de Votantes en video
- TODOS los candidatos de Oregón y Propuestas Electorales
- Mapa de las urnas electorales y enlaces para el registro del votante
- Calendario de los eventos de la liga



Propuesta de ley

117

Votación por opción preferente a nivel estatal

Esto da a los votantes la opción de organizar a los candidatos en orden de preferencia. Gana la persona candidata que recibe la mayoría de votos en una ronda final.

REFERENCIA: *La propuesta de ley 117 es una enmienda estatutaria que la Asamblea Legislativa de Oregón 2023 presentó a los votantes con una votación de 35 a favor (con una excusa) en la Cámara de Representantes y un último día de sesión de votación con 17 a favor (con 5 ausentes) en el Senado. Los votos en contra fueron 8 en el Senado (con 5 que no votaron) y 17 en la Cámara de Representantes (con 9 que no votaron)*

IMPACTO *Se calcula que la propuesta de ley 117 le costará al gobierno estatal*

FINANCIERO: *aproximadamente \$0.9 millones durante el bienio 2023-25. Con este costo se*

pagará el personal necesario del Secretario de Estado y los servicios de consultoría para empezar a implementar la propuesta de ley. En el bienio 2025-27 se calcula que el costo de esta propuesta de ley alcanzará los \$5.6 millones para cubrir el personal continuo y servicios de consultoría, así como necesidades de divulgaciones y tecnología de información. Los costos del gobierno local son menos conocidos. En la actualidad, los actuarios del condado calculan que la propuesta de ley costará inicialmente \$2.3 millones. Se usará este financiamiento para mejorar la tecnología, capacitar al personal y probar el sistema nuevo. Cada elección estatal costará otros \$1.8 millones para más impresiones y logística. Los costos del contrato de software y mantenimiento serán de otros \$0.4 millones por año.

**PROBABLES
RESULTADOS
DE UN VOTO**

SÍ

Un voto "Sí" da a los votantes la opción de organizar a los candidatos en orden de preferencia para oficinas federales y estatales específicas. Esto establece un proceso para computar los votos en rondas, donde el candidato que reciba menos votos en cada ronda perderá y los votos de este candidato perdedor irán al próximo candidato activo más preferido de los votantes. Para ganar la elección, un candidato debe recibir mayoría de votos en la ronda de votación final.

**PROBABLES
RESULTADOS
DE UN VOTO**

NO

Un voto "No" mantiene el sistema actual de votación. Cada votante elige a un candidato para las oficinas federales y estatales. Gana el candidato con más votos. No se necesita mayoría de votos para que un candidato gane una elección.

ANTECEDENTES

Actualmente, el método de elección que utiliza Oregón para elegir a un solo ganador limita a los votantes a elegir solamente un candidato para un solo puesto. El ganador o ganadora no necesita obtener la mayoría de votos, sino simplemente "la mayor cantidad de votos", lo cual significa que los candidatos pueden ganar con tan sólo el 20% o el 30% de los votos.

La propuesta de ley 117 permite un desempate instantáneo, donde el ganador mayoritario entre los candidatos permanece en la ronda final, lo cual da la opción de poner por orden a más de un candidato, si se desea, para puestos estatales y federales. También se puede escribir en la papeleta el nombre de la persona o personas candidatas por los que se desea votar.

Durante el recuento de votos, si ninguna persona candidata recibe una mayoría de votos (50% + 1) en las primeras opciones de los votantes, se computa los votos en decisiones automáticas. El candidato que reciba la menor cantidad de votos pierde. Los votantes que marcaron

a ese candidato perdedor como su primera opción entonces hacen que se cuente su voto automáticamente para la siguiente opción (si marcaron esa otra opción). Estas rondas automáticas continúan hasta que un candidato alcance la mayoría de los votos.

La propuesta de ley, que empezaría con las elecciones a partir de 2028, necesita que se establezca un programa educativo para los votantes, lo cual implica a las organizaciones comunitarias. Ya que la propuesta autoriza a los gobiernos locales a adoptar los métodos de elección para los puestos locales, el Secretario de Estado tendría que ofrecer una guía (formal o informal) respecto al método para las jurisdicciones de gobierno o de servicios y para los distritos escolares locales.

[Vea la "sección de la propuesta" para los puestos que están cubiertos bajo esta propuesta de ley.]

PROPUESTA

Esta propuesta de ley cambiará el método de votación actual para ciertos puestos estatales en Oregón. En vez de una elección para escoger a uno solo, donde no se necesita ganar por mayoría, se adoptará un método denominado votación por orden de preferencia. Los votantes tienen la opción de poner a los candidatos por orden de preferencia: primera opción, segunda opción, tercera opción, etc. Los votantes pueden seguir eligiendo a sólo un candidato, si así lo desean. Solamente su opción activa contará para las rondas. La ronda final necesitará una persona ganadora por mayoría.

El cambio entrará en vigencia en el año 2028 y será válido tanto para las elecciones primarias como para las generales. No incluirá a la Asamblea Legislativa de Oregón (senadores o diputados de Oregón). Sí incluirá todas las elecciones donde participen las personas votantes de todo el estado: Presidente y Vicepresidente de los Estados Unidos, senadores y diputados de los Estados Unidos, el Gobernador de Oregón,

Propuesta de ley

117

Votación por opción preferente a nivel estatal

Esto da a los votantes la opción de organizar a los candidatos en orden de preferencia. Gana la persona candidata que recibe la mayoría de votos en una ronda final.

continúa de la pág. 8

General del Estado y el Comisionado Estatal del Departamento de Industria y Trabajo.

el Secretario de Estado de Oregón, el Tesorero del Estado, el Fiscal

La propuesta de ley permite reglas especiales para elegir a varios ganadores. Autoriza que las ciudades o los condados adopten votaciones por orden de preferencia si así lo deciden y si no está prohibido en sus estatutos locales. Esto incluye estipulaciones para que el Secretario de Estado

emita información culturalmente apropiada y basada en las comunidades para las personas que voten.



LOS PARTIDARIOS DICEN

- La propuesta de ley 117 asegura que el ganador final esté respaldado por una mayoría de las personas de Oregón. Al contrario, en nuestro sistema actual, un candidato puede ganar con un porcentaje muy bajo de votos, lo cual significa que la mayoría de los votantes ha votado por otro candidato. Al elegir al ganador, la regla de la mayoría se considera como un principio fundamental de una república democrática.
- Más de 50 jurisdicciones ya han usado la votación por orden de preferencia y en esos lugares las campañas tienden a una mayor civilidad, ya que beneficia a los candidatos para que ganen un mayor apoyo para la segunda o más clasificaciones más allá de sus bases. Esto promueve menos difamaciones, más esfuerzos por llegar a un consenso a la hora de gobernar y más charlas sobre políticas y no sobre personalidades.
- La propuesta de ley 117 permite que los votantes “voten con esperanza, no por temor”, sin tener que elaborar estrategias sobre cómo votar o preocuparse si derrochan su voto. Los votantes pueden expresar sus verdaderas preferencias, sabiendo que más opciones no perjudicarán a su candidato favorito, lo cual evita la división del voto y candidatos sin posibilidades de ganar.
- La propuesta de ley 117 da a las personas que voten más voz y más opciones en sus papeletas, con menos votos mal gastados. La propuesta de ley 117 respeta la regla de una persona, un voto. Si ninguna persona de la candidatura logra una mayoría, simplemente es una elección automática de segunda vuelta.
- En nuestro sistema actual, su voto cuenta SÓLO si la persona candidata tiene que hacer campaña por su voto. Con la propuesta de ley 117, los candidatos necesitarán hacer campaña por todos los votos. Esto asegura una papeleta más significativa, sin importar dónde viva usted. Ya sea un republicano urbano o un demócrata granjero rural, su voto importará más. Se ha usado la votación por orden de preferencia y se ha usado en todo el mundo y en más de 50 jurisdicciones en los Estados Unidos, inclusive aquí en Oregón.

LOS Oponentes DICEN



- La votación por orden de preferencia es más difícil que nuestras elecciones típicas de uno por uno y sólo sirve si compiten más de dos candidatos. Es fácil elegir 1, 2 y 3, pero aquellos que voten seguirán confundidos en cuanto al proceso. ¿Se puede elegir a sólo uno? ¿Pueden dar a dos personas candidatas el mismo orden? ¿Qué ocurre si no ponen en orden? Y finalmente, ¿cómo se cuentan los votos?
- Todos los cambios en nuestro sistema electoral ya sean difíciles o sencillos, exigen educar a aquellos que votan. Esto significa mayores costos para que los funcionarios electorales desarrollen y difundan el material.
- Las perspectivas de la ultraderecha y la ultraizquierda tienden a ensombrecerse por el votante medio cuando se usa la votación por orden de preferencia. Quienes apoyan la votación por orden de preferencia promocionan esto como un beneficio, pero quienes desean promover otras perspectivas y filosofías consideran que este sistema favorece a los votantes moderados.
- Aunque la mayoría de los proveedores de máquinas contadoras de papeletas en Oregón utilizan equipos que pueden acomodar una votación por orden de preferencia, a los condados se les seguirá cargando los costos de implementación para mejoramientos de software. Oregón administra las elecciones con máquinas desconectadas del internet, cuenta las papeletas e informa los resultados a nivel de condados y realiza auditorías contadas a mano después de la elección. Bajo la Propuesta de Ley 117, a los condados les costará informar los resultados totales y el Secretario de Estado debe certificar la elección. El recuento de papeletas a mano durante las auditorías también será más complejo.
- La propuesta de ley no incluye algunas de las candidaturas más importantes dentro de Oregón, por ejemplo de los legisladores estatales de Oregón, que son los senadores y diputados estatales.
- La votación por orden de preferencia puede perjudicar a los partidos, como cuando dos candidatos republicanos compitieron contra un demócrata en las elecciones de 2022 por la Cámara de Diputados de los Estados Unidos en Alaska. Una candidata republicana pedía a sus simpatizantes que no clasificaran a un segundo candidato, con el resultado de que el demócrata ganó en un estado que históricamente tiene voto republicano.

Propuesta de ley

118

Reembolso de Oregón

Aumenta los impuestos mínimos a las corporaciones más grandes; distribuye los ingresos a personas elegibles; el estado reemplaza los beneficios federales reducidos.

INICIATIVA: Esta propuesta de ley es una enmienda estatutaria incluida en la papeleta con aproximadamente 122,276 firmas válidas. Antonio Gisbert es el solicitante principal.

IMPACTO FINANCIERO: La propuesta de ley crea el programa Reembolso de Oregón, el cual se financiará parcialmente con un nuevo impuesto mínimo corporativo hasta el 3 por ciento de ventas de las corporaciones que ganan por encima de \$25 millones. El programa de reembolso distribuirá los ingresos netos del nuevo impuesto a los residentes de Oregón en montos iguales cada año. Las personas que pierdan beneficios federales debido al reembolso no serán afectadas con pagos adicionales, los cuales provendrán

de los ingresos del reembolso. Según la Oficina Legislativa de Ingresos, después de la introducción progresiva inicial se supone que los costos totales de cada dos años del programa de reembolso sobrepasarán los nuevos ingresos bianuales.

PROBABLES
RESULTADOS
DE UN VOTO

SÍ

Un voto "Sí" aumenta el impuesto mínimo corporativo sobre ventas en Oregón que sobrepasan \$25,000,000; elimina el límite fiscal; distribuye los ingresos a personas elegibles; el estado reemplaza cualquier beneficio federal reducido.

PROBABLES
RESULTADOS
DE UN VOTO

NO

Un voto "No" mantiene los impuestos mínimos corporativos actuales sobre ventas en Oregón; doce escalas fiscales imponen distintos montos, con un límite fiscal de \$100,000 sobre ventas que sobrepasan los \$100,000,000.

ANTECEDENTES

En cuanto al uso de los programas federales de ingresos suplementarios, Oregón tiene una población relativamente grande de residentes de bajos ingresos. Por ejemplo, en el año 2023, el 17% de la población de Oregón usó los beneficios SNAP, conocidos anteriormente como cupones para alimentos, en comparación con 11% en Washington y 12% en California. De manera similar, Oregón tuvo la mayor participación en los programas Head Start: 0.31% de la población, en comparación con 0.14 en Washington y 0.22 en California. Una sugerencia para levantar a la gente de la pobreza es el programa universal de ingresos básicos, el cual está diseñado para aliviar la pobreza y potencialmente reemplazar otros programas sociales basados en las necesidades. La dificultad radica en financiar el programa.

Esta propuesta de ley sometida a votación está diseñada para ofrecer ingresos básicos universales a los oregonianos a partir de 2026 a través de un nuevo impuesto a las rentas corporativas. Los ingresos fiscales se redistribuirían a ciudadanos elegibles, que serían quienes vivieron en Oregón al menos 200 días el anterior año calendario, con excepciones de nacimientos o muertes. Si el aumento de ingresos afecta a los beneficios en

los programas con recortes al nivel de ingresos, la propuesta de ley está diseñada para compensar esa pérdida de beneficios.

PROPUESTA

La propuesta de ley propone, además de los impuestos corporativos actuales, un nuevo impuesto corporativo mínimo del 3% a las corporaciones C y S que hayan tenido ventas corporativas por encima de \$25 millones y la distribución de esos ingresos nuevos a ciudadanos elegibles. Las personas con dependientes o tutelados elegibles reciben los reembolsos para esos dependientes y tutelados. Si los reembolsos no son reclamados, se arrastran al año siguiente, y si se rechazan los reembolsos, se asignará el dinero a servicios para ciudadanos de la tercera edad, para atención de salud, para educación pública para la primera infancia y para el kindergarten hasta el grado 12 de las escuelas públicas.

Los reembolsos pagados bajo esta propuesta de ley no son gravables y no afectan a la elegibilidad para los programas estatales de beneficios. La propuesta de ley instruye al Departamento de Servicios Humanos que busque exenciones si es que el reembolso afecta los servicios federales o que reembolse a los participantes de los beneficios federales por la reducción de sus beneficios. Los reembolsos serán financiados solamente con los ingresos de esta propuesta

de ley. Esto se aplica al año 2025 y a los años fiscales posteriores y autoriza que se paguen los reembolsos a partir de 2026.

El análisis de la propuesta de ley por parte de la Oficina de Ingresos Legislativa concluyó lo siguiente:

- Se espera que el reembolso promedio pagado en 2026 (declaraciones del año fiscal de 2025) será de aproximadamente \$1,160 por persona, en comparación con los reembolsos proyectados de \$1,605 y \$1,686 a pagarse en 2027 y 2028, respectivamente.
- La reducción general de impuestos en promedio por declaración es \$2,100.
- El programa de reembolsos reduciría considerablemente o eliminaría la obligación de impuestos a la renta personal para quienes declaren menos de \$40,000 de ingresos.

El análisis de la Oficina de Ingresos Legislativos indica que después de la introducción progresiva inicial, se espera que los costos bianuales totales del programa de reembolsos sobrepasarán los nuevos ingresos bianuales.

- Debido a que la propuesta de ley requiere que se use el incremento de ingresos primero para pagar costos administrativos y financiar las estipulaciones de "exoneración", distribuyendo el resto a los residentes, cualquier costo adicional debe provenir del Fondo General.

Aumenta los impuestos mínimos a las corporaciones más grandes; distribuye los ingresos a personas elegibles; el estado reemplaza los beneficios federales reducidos.

continúa de la pág. 10

Se prevé que esta propuesta de ley disminuirá los pagos de impuestos en aproximadamente \$17M por año.

- Los impactos indirectos estimados en los ingresos del impuesto a la renta personal son reducciones de \$12 millones en 2023-25, \$199 millones en 2025-27 y \$207 millones en 2027-29. Las corporaciones S, que están incluidas en esta propuesta de ley, no pagan impuestos como entidad, sino que pasan los ingresos gravables a sus accionistas. Sus ingresos se reducirían por el impuesto adicional. Las simulaciones sugieren también que los salarios se deprimirán ligeramente.
- Finalmente, se proyecta que los cambios en la economía reducirán los ingresos estatales en aproximadamente \$11 millones en 2023-25, \$150 millones en 2025-27 y \$400 millones en 2027-29. La LRO calcula un incremento del 1.3% en los precios de los bienes y servicios y reducciones en los empleos, salarios e ingresos personales, suponiendo que las corporaciones pasarán el costo adicional a los consumidores. Esto causaría inflación.



LOS PARTIDARIOS DICEN

- Las familias con dificultades recibirán un sustento de los fondos provenientes de este reembolso. Las proyecciones muestran que cada oregoniano recibiría unos \$1600 por año.
- Los estudios muestran que los beneficiarios de fondos de programas como éstos aumentan sus gastos en cosas esenciales como comida, vivienda y transporte y es más probable que visiten a un médico o a un dentista. Ellos trabajaron en promedio 1.3 horas menos por semana, pero se mantuvieron en la fuerza de trabajo.
- Este impuesto, que sólo es para las corporaciones grandes que tienen ventas de \$25M o más, hará que las corporaciones paguen su cuota justa. Actualmente, muchas corporaciones grandes tienen tasas fiscales de menos de 1%.

LOS Oponentes DICEN



- El impuesto propuesto sólo es sobre ventas, no sobre ganancias, lo cual hace difícil que las empresas con márgenes bajos como las tiendas de abarrotes sigan ganando, que inevitablemente se verían obligadas a aumentar sus precios, los cuales pasarían a los consumidores y podría causar que estas empresas se vayan del estado.
- Actualmente Oregón está en el puesto 28 en términos de impuestos corporativos. Si se aprueba este impuesto, Oregón estaría en la lista de los "10 peores climas fiscales para las empresas", desalentaría a las empresas de ir a Oregón y alentaría a los empleadores actuales a irse.
- Los funcionarios de gobierno dicen que el proyecto de ley causaría un tremendo esfuerzo en nuestro estado, por ejemplo habría un impacto de más de \$2.8 mil millones en recursos estatales y profundos recortes en servicios importantes de primera línea tales como atención de salud y seguridad pública. La investigación no partidaria indica también que la Propuesta de Ley 118 incrementaría los precios al consumidor y ralentizaría el crecimiento de empleos en Oregón.

Propuesta de ley

119

Normas de sindicación de la industria del cannabis

Los vendedores o procesadores de cannabis deben permanecer neutrales respecto a las comunicaciones que tengan las organizaciones laborales con sus empleados; sanciones

INICIATIVA: Esta propuesta de ley constituye una enmienda estatutaria que está incluida en la papeleta con aproximadamente 120,503 firmas válidas. Dan Clay, Madison Walters y Fiona Yau-Lu fueron los solicitantes principales.

IMPACTO FINANCIERO: La Oficina de Ingresos Legislativos de Oregón determinó que esta propuesta de ley no tiene grandes impactos económicos o fiscales directos o indirectos.

PROBABLES
RESULTADOS
DE UN VOTO

SÍ

Los vendedores de cannabis deben permanecer neutrales cuando las organizaciones laborales se comuniquen con los empleados para hablar sobre derechos de negociación con posibilidad de licencia y sanciones por certificaciones.

PROBABLES
RESULTADOS
DE UN VOTO

NO

Las leyes laborales actuales están vigentes. No es obligatorio que los vendedores y procesadores de cannabis acepten permanecer neutrales sobre las comunicaciones entre sus empleados y las organizaciones laborales.

ANTECEDENTES

Se calcula que 7,671 personas trabajan en la industria del cannabis en Oregón.

En Oregón, los derechos de negociación de los empleados se rigen generalmente a través de los Estatutos Revisados de Oregón, Capítulo 663, que garantiza el derecho a la autoorganización, a la huelga, a la negociación colectiva a través de representantes y a afiliarse a un sindicato. Los empleados también tienen derecho a no participar en estas actividades, salvo que se exija la membresía como condición del empleo. La mayoría de los empleadores no deben interferir, limitar ni coartar a los empleados en el ejercicio de esos derechos. La Junta de Relaciones Laborales de Oregón debe hacer cumplir estas normas.

A nivel nacional, se garantiza los mismos derechos a la mayoría de los trabajadores. La Junta Nacional de Relaciones Laborales (NLRB, por sus siglas en inglés) hace cumplir estos derechos. Sin embargo, debido a que el cannabis es una industria ilegal a nivel federal, muchos empleados consideran que los trabajadores de cannabis que tratan de ejercer sus derechos de sindicalización están en una situación ambigua con respecto a la NLRB, que no tiene clasificaciones definidas para los trabajadores

de cannabis y podrían considerarlos como trabajadores agrícolas, que no tienen los mismos derechos de sindicalización.

Por un problema que la situación ambigua de los trabajadores de cannabis y la clasificación errónea con respecto a la NLRB permitía lugares de trabajo inseguros, hurto de salarios y otros problemas, Trabajadores Unidos de Alimentos y Comercio 555, el sindicato del sector privado más grande de Oregón, propuso en 2023 el Proyecto de Ley 3183 a la Cámara de Representantes de Oregón. Este proyecto de ley se consideró, pero no se lo aprobó en la Asamblea Legislativa de Oregón debido a que preocupaba que estuviera en conflicto con la ley federal. Ahora, en otro esfuerzo por proteger a los trabajadores de la industria del cannabis, se ha propuesto la Propuesta de Ley 119.

PROPUESTA

Bajo la Propuesta de Ley 119, la Comisión de Licores y Cannabis de Oregón exigiría a los vendedores y procesadores de cannabis que celebren un acuerdo de paz laboral para obtener una licencia estatal. Una vez que se firme este acuerdo, aquellos que vendan o procesen el cannabis aceptan permanecer neutrales cuando los representantes sindicales se comuniquen con sus empleados acerca de sus derechos de negociación colectiva.

La ausencia de un acuerdo de paz laboral firmado o el incumplimiento del acuerdo podría causar sanciones tales como multas o el rechazo, la suspensión o la revocación de la licencia de los que vendan o procesen cannabis.

Si se rescinde el acuerdo de paz laboral, el que posee la licencia debe notificar a la Comisión de Licores y Cannabis dentro de un plazo de diez días y celebrar un nuevo acuerdo en treinta días. Si la persona que tenga la licencia no presenta un nuevo acuerdo de paz laboral en 30 días, entonces, bajo la Propuesta de Ley 119, la comisión puede suspender su licencia por 30 días o imponer una multa de \$1,650.

**LOS PARTIDARIOS DICEN**

- Si se aprueba, esta propuesta de ley protegería la libertad de los trabajadores de cannabis de organizarse y negociar colectivamente bajo la ley estatal y se cerraría el vacío legal que actualmente priva a los trabajadores de cannabis de Oregón de su derecho a la sindicalización.
- Actualmente, los trabajadores de cannabis de Oregón encaran grandes dificultades a la hora de expresar sus inquietudes sobre los estándares de seguridad y de sus productos. Esto incluye problemas con químicos tóxicos en los procesos de cultivo del cannabis, problemas de seguridad no supervisados y falta de PPE (equipos de protección personal) apropiados en el rubro, con lo que se compromete la seguridad de trabajadores y consumidores. Debido a insuficientes protecciones laborales, quienes tratan de elevar estos problemas no se presentan y siguen trabajando en condiciones inseguras.
- California, Connecticut, Nueva Jersey, Nueva York y Virginia tienen exigencias similares para las empresas de cannabis con licencia. La propuesta de ley 119 permitirá que los trabajadores de cannabis de Oregón tengan las mismas protecciones que los trabajadores de otros estados.

**LOS Oponentes DICEN**

- Al exigir que los empleadores de cannabis permanezcan neutrales sobre la comunicación de los sindicatos, la Propuesta de Ley 119 les haría perder su derecho a informar a los trabajadores sobre cosas de los sindicatos que los empleadores conocen como verídicas, tales como la experiencia de los empleadores con los sindicatos y sus opiniones al respecto.
- Bajo la Ley Nacional de Relaciones Laborales, los estados no pueden exigir a los empleadores del área privada que celebren acuerdos de paz laboral, a no ser que un estado esté actuando como participante comercial, ya sea por ser parte en un contrato con una empresa privada, o por comprar sus productos. No hay estipulaciones en la Propuesta de Ley 119 que involucren al estado como parte del contrato, lo cual significa que esta propuesta infringiría la ley federal.
- El acuerdo de paz laboral que la Propuesta de Ley 119 exige es unilateral a favor de los trabajadores porque a las empresas de cannabis se les exige que permanezcan neutrales respecto a las comunicaciones de las organizaciones laborales y a las organizaciones laborales no les exige que renuncien a nada.

¿Cuál es mi distrito?

Visite: VOTE411.org

Ingrese su dirección.

Haga clic en "Submit"

Después, elija el idioma.

Luego, recorra las oficinas hasta encontrar su distrito.



CANDIDATOS

Los candidatos se enumerarán por apellido utilizando el alfabeto aleatorio de las Elecciones de Oregón.

Presidente de los EUA

período: de 4 años
salario: de \$400,000

Encuentre información sobre los candidatos a Presidente de los EUA en vote411.org

Representante de los Estados Unidos

período: de 2 años
salario: de \$174,000

¿Cómo cambiaría usted el Seguro Social para mejorar su viabilidad a largo plazo?

¿Qué cambios, si los hubiera, apoyaría usted en la política nacional de inmigración?

¿Qué cambios, si los hubiera, apoyaría usted en el Congreso para abordar el problema del cambio climático?

Distrito 1

Demócrata



Suzanne Bonamici
bonamiciforcongress.com

Todos merecen vivir con dignidad y respeto a medida que envejecen y por eso son importantes una jubilación segura y beneficios ganados. Me he opuesto firmemente a los esfuerzos por privatizar el Seguro Social y terminar Medicare, como ya sabemos, esfuerzos que impondrían costos adicionales a los estadounidenses mayores. Soy una defensora enérgica de dar a los beneficiarios del seguro social un ajuste por el costo de vida, de manera que sus pagos estén al mismo nivel que los costos del aumento de la vivienda, medicamentos y otras necesidades básicas. Podemos apoyar el seguro social elevando o levantando el límite. Soy patrocinadora de la Ley del Seguro Social 2100, que incluye aumentar los beneficios para los beneficiarios actuales y futuros y crear un nuevo beneficio mínimo, de manera que nadie se jubile con beneficios a un nivel de pobreza.

Necesitamos una política de inmigración compasiva y exhaustiva. Los inmigrantes hacen que nuestro país sea mejor y no apoyo el detestable acoso y la retórica dañina dirigidas a la comunidad de inmigrantes. Estoy a favor de proteger a los soñadores y sus familias, una vía hacia la ciudadanía y a mejoras al sistema de asilo tales como la eliminación de cualquier restricción injusta, pesada o innecesaria para quienes vienen a nuestro país buscando asilo.

La crisis climática es una emergencia existencial y una emergencia nacional. El Congreso debe tomar acciones significativas para reducir las emisiones y la transición hacia una economía de energía limpia. Debido a que la crisis climática afecta sin proporción a las comunidades de bajos ingresos y BIPOC, necesitamos una transición justa con la creación de más empleos buenos, inclusive para las personas históricamente desatendidas. Seguiré trabajando en el Congreso para tomar acciones urgentes para reducir las emisiones y proteger nuestro planeta para las próximas generaciones. Asimismo, he abogado por leyes para atender los desechos marinos y la acidificación de los océanos y estoy trabajando para prevenir enfermedades y muertes relacionadas con el calor.

Republicano

Bob Todd
bobtodd.com

Me aseguraría de que el Fondo para la Seguridad Social se usara solamente para sus fines previstos.

Convertiría un delito cruzar ilegalmente la frontera y una pérdida de cualquier ciudadanía futura. Creo en la intervención internacional y en la prevención de la causa de la inmigración ilegal y en una reforma masiva de la ley de inmigración que sea equitativa para todos.

Presionaré por una prohibición internacional a la modificación climática en la misma corriente de pensamiento que se realizó con los tratados de armas nucleares y biológicas.

Representante de los Estados Unidos - *continúa*

período: de 2 años
salario: de \$174,000

¿Cómo cambiaría usted el Seguro Social para mejorar su viabilidad a largo plazo?

¿Qué cambios, si los hubiera, apoyaría usted en la política nacional de inmigración?

¿Qué cambios, si los hubiera, apoyaría usted en el Congreso para abordar el problema del cambio climático?

Distrito 1 - *continúa*

Libertario



Joe Christman
joeforcongress2024.com

No creo que sea sostenible en realidad. Me inclinaría por apoyar una privatización gradual. No queremos echar a los ancianos a las calles, pero también tenemos que aceptar que el sistema no es sostenible.

Creo que los estadounidenses tienen derecho a saber quién entra, de manera que se debería aumentar la seguridad en las fronteras. Pero esto no debe convertirse en una excusa para los abusos de la policía.

El sistema de inmigración de Estados Unidos debe servir para los ciudadanos estadounidenses actuales, no para perjudicarlos. Por lo tanto, la inmigración legal debe centrarse principalmente en cosas como la unificación de las familias, no en asuntos económicos. La inmigración económica se debe permitir sólo en circunstancias excepcionales y no estar dispuestos a gastar dinero suficiente para contratar a ciudadanos estadounidenses actuales no es una circunstancia excepcional.

No creo que éste sea el trabajo del gobierno federal. Dicho esto, una gran reducción del tamaño de la fuerza militar y de las bombas que se tiran a países extranjeros probablemente ayudarían a reducir el CO2.

Distrito 2

Republicano

Cliff S Bentz

El candidato no respondió antes de la fecha límite de impresión.

Constitución

Michael Kurt Stettler

El candidato no respondió antes de la fecha límite de impresión.

Demócrata, Progresivo



Dan Ruby
ruby4or.com

El candidato no respondió la pregunta

El candidato no respondió la pregunta

El cambio climático es una gran amenaza a nuestro bienestar nacional y global; Yo trabajaría y apoyaría leyes para reducir las emisiones de gas con efecto invernadero, promovería energía alternativa e infraestructura y personal de transporte y educaría a los estudiantes y al público en las ciencias.

Representante de los Estados Unidos - *continúa*

período: de 2 años
salario: de \$174,000

¿Cómo cambiaría usted el Seguro Social para mejorar su viabilidad a largo plazo?

¿Qué cambios, si los hubiera, apoyaría usted en la política nacional de inmigración?

¿Qué cambios, si los hubiera, apoyaría usted en el Congreso para abordar el problema del cambio climático?

Distrito 3

Progresivo, Independiente

David W Walker

El candidato no respondió antes de la fecha límite de impresión.

Partido Ecologista del Pacífico



Joe Meyer
joe4us.org

El seguro social es esencial para nuestra democracia y para mi plan de jubilación. El gobierno de los Estados Unidos debe mejorar su viabilidad a largo plazo.

Lo cierto es que nuestros partidos políticos rojo y azul han estado dañando a los ciudadanos regulares durante décadas: desde Reagan, 50 millones de millones de dólares de la riqueza han sido transferidos a los más ricos 1%.

El seguro social es una red de seguridad mínima y no podemos permitir que las corporaciones rojas y azules nos quiten esto gradualmente.

Podemos garantizar el seguro social 1) aboliendo los salarios gravables máximos (que nos da 2/3 del camino hacia lo viable) y 2) usando un impuesto a la riqueza para compensar la diferencia.

La política de inmigración de los Estados Unidos debe coincidir con la ley internacional, como la Convención para los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967. Esto significa no más separaciones de las familias, no más expulsiones y no más establecimientos de retención que sean inhumanos.

Necesitamos desconectar el ánimo de ganancias de las prisiones, por ejemplo la detención de la inmigración. Nosotros el pueblo somos finalmente los responsables de la manera en que se trata a la gente en las detenciones en los Estados Unidos: necesitamos dejar de dar a otros esta seria responsabilidad.

Necesitamos dejar de crear crisis de refugiados. Necesitamos permitir que las democracias del sur prosperen, aunque quieran nacionalizar su petróleo, aunque tengan atención de salud para todos y atención dental gratuita.

La primera regla del gobierno es no perjudicar. En este caso, esto significa terminar con los miles de millones de dólares de subsidios para las grandes compañías petroleras. Adicionalmente, las fuerzas armadas de los Estados Unidos son las emisoras principales de gases con efecto invernadero: no se puede controlar el cambio climático sin controlar las fuerzas militares de los Estados Unidos. Achiquemos las fuerzas armadas dejando de proteger las ganancias de las corporaciones para concentrarnos en la defensa, en proteger a los ciudadanos estadounidenses.

Un estudio de la Universidad de Stanford muestra que construir suficientes paneles solares para abastecer las necesidades de energía de los Estados Unidos costaría 1.7 millones de millones de dólares. Eso es mucho dinero y menos de dos años de costos de las guerras del departamento de defensa.

Necesitamos responder a la emergencia climática con un encuentro del Proyecto Manhattan con el Cuerpo Civil de Conservación para llevar a Estados Unidos a las energías renovables y reconstruir nuestro sistema ferroviario.

Quiero llevar un tren rápido de Portland a DC sobre rieles eléctricos alimentadas con energía eólica y solar a lo largo del camino.

Representante de los Estados Unidos - *continúa*

período: de 2 años
salario: de \$174,000

¿Cómo cambiaría usted el Seguro Social para mejorar su viabilidad a largo plazo?

¿Qué cambios, si los hubiera, apoyaría usted en la política nacional de inmigración?

¿Qué cambios, si los hubiera, apoyaría usted en el Congreso para abordar el problema del cambio climático?

Distrito 3 - *continúa*

Constitución



David K Frosch
davidfrosch.com

Yo eliminaría el límite al impuesto que financia el seguro social. Actualmente, los ricos no están pagando su cuota justa para el programa. El seguro social es un programa que depende mucho de la asistencia pública para los ancianos. Siempre apoyaré la ampliación de beneficios y nuevas corrientes de ingresos para este programa en vez de recortes al mismo.

La inmigración ilegal quita empleos a quienes acatan la ley, hace subir los impuestos locales y se burla de nuestras leyes e instituciones. Nadie quiere sacrificarse por un país que trata de reemplazarles a ellos y a sus familias.

Yo obligaría a los empresarios a utilizar el servicio e-verify que es proporcionado por el gobierno para impedir que los inmigrantes económicos ocupen puestos de trabajo de los estadounidenses.

Se debe proteger cuidadosamente el acceso a nuestras universidades, de manera que no nos arrebaten nuestra tecnología. Y se necesita ofrecer becas generosas a los estudiantes estadounidenses, de manera que se tenga que emitir menos visas tecnológicas. La autosuficiencia siempre ha sido el ideal estadounidense.

Apoyo un impuesto a los hogares que tienen ingresos anuales de más de \$100,000 para financiar energías renovables nuevas. Los paneles solares deben llegar primero a los propietarios de casas de bajos ingresos y de allí ir avanzando.

El transporte es una parte considerable del problema del carbono en la atmósfera de la tierra. Se necesita ampliar transportes alternativos y créditos fiscales para los vehículos eléctricos. Y se debe terminar con el favoritismo de las exenciones tributarias para las empresas petroleras, de manera que el público ya no subsidie sus ganancias.

Republicano



Joanna Harbour
joanna4oregon.com

El candidato no respondió antes de la fecha límite de impresión.

Demócrata



Maxine E Dexter
maxinefororegon.com

El candidato no respondió antes de la fecha límite de impresión.

Representante de los Estados Unidos - *continúa*

período: de 2 años
salario: de \$174,000

¿Cómo cambiaría usted el Seguro Social para mejorar su viabilidad a largo plazo?

¿Qué cambios, si los hubiera, apoyaría usted en la política nacional de inmigración?

¿Qué cambios, si los hubiera, apoyaría usted en el Congreso para abordar el problema del cambio climático?

Distrito 4

Libertario

Dan Bahlen

El candidato no respondió antes de la fecha límite de impresión.

Partido Ecologista del Pacífico

Justin Filip

El candidato no respondió antes de la fecha límite de impresión.

Demócrata



Val Hoyle
valhoyle.com

El Seguro Social no es un derecho. Ha sido ganado y necesitamos conservarlo en el futuro. Mi primer proyecto de ley en el Congreso prometía ampliar los beneficios del Seguro Social a \$2,400 al año y garantizar que el Seguro Social esté totalmente financiado durante los próximos 75 años, todo sin aumentar los impuestos ni un solo centavo a más del 93% de los hogares estadounidenses, lo cual hace \$250,000 o menos. También cambia la fórmula usada para calcular los Ajustes al Costo de Vida para que atiendan de manera más adecuada las necesidades de gasto de los beneficiarios del Seguro Social, mientras se descarta el límite al impuesto a la nómina para que los ricos paguen su cuota justa, tal como lo hacen todos.

El Congreso debería tratar de obtener soluciones bipartidarias para las reformas a la inmigración y a la seguridad en las fronteras. Yo soy copatrocinador de la Ley DIGNIDAD, una ley bipartidaria que promulgaría reformas importantes para modernizar nuestro sistema de inmigración y proteger nuestra frontera sur. También apoyo firmemente las inversiones bipartidarias en la seguridad de las fronteras que el presidente Biden negoció con los republicanos del Senado para mejorar la seguridad en las fronteras, por ejemplo contratar más personal policial para atender los crecientes encuentros de migrantes en la frontera sur. Debemos centrarnos en soluciones más allá del cumplimiento de las leyes, por ejemplo en el financiamiento y en reformas para modernizar nuestro sistema de inmigración, cerrar los asuntos pendientes y garantizar que se trate a los migrantes y sus familias con dignidad, respeto y derechos humanos.

Mi objetivo cuando entré al Congreso era descartar el marco de los viejos "empleos contra el medioambiente" que se ha usado durante décadas para dividir a la gente. Prometí oponerme en el Congreso a cualquier inversión nueva en infraestructura para los combustibles fósiles. Soy copatrocinador de la Resolución de Emergencia Climática, la cual instruye al presidente usar toda la autoridad legal posible para atender el cambio climático, puesto que es una emergencia. También apoyo las inversiones que los demócratas hicieron en la Ley de Reducción de la Inflación del año pasado para aumentar el desarrollo de energía limpia y crear empleos de buena calidad. Gracias a la Ley de Reducción de la Inflación, hemos creado 550,000 empleos nuevos en el sector de la energía limpia y Estados Unidos está en vías de disminuir las emisiones de gas con efecto invernadero en un 40% desde los niveles de 2005.

Representante de los Estados Unidos - *continúa*

período: de 2 años
salario: de \$174,000

¿Cómo cambiaría usted el Seguro Social para mejorar su viabilidad a largo plazo?

¿Qué cambios, si los hubiera, apoyaría usted en la política nacional de inmigración?

¿Qué cambios, si los hubiera, apoyaría usted en el Congreso para abordar el problema del cambio climático?

Distrito 4 - *continúa*

Republicano,
Constitución



Monique DeSpain
moniqueforcongress.com

Mi prioridad para nuestro programa de seguro social es honrar la promesa que se hizo a quienes están en el programa, así como a quienes se están acercando al programa. Debemos cumplir la intención original que es, en términos sencillos, dar asistencia federal a los ancianos, a los desempleados, a las viudas y a los huérfanos. La administración del seguro social no es tan simple ahora y ha caído en el abuso y el derroche. Todos los programas federales y las agencias que los operan deben ser transparentes y responsabilizarse por cumplir su propósito principal y someterse a auditorías. Se debe seguir financiando y controlando el seguro social para que tenga éxito. Es esencial volver a una economía saludable, inclusive cortar la inflación, para el bienestar de nuestros ancianos y pobres que dependen del seguro social.

Asegurar y mantener la frontera de nuestra nación es un interés nacional urgente y constante y la función principal de nuestro gobierno federal que no debe comprometerse. Nuestro sistema de inmigración y su reforma es un desafío separado e igualmente importante para Estados Unidos. Un sistema de inmigración saludable que atienda nuestro interés nacional fue muy bien resumido por la difunta Representante Barbara Jordan en 1995, quien dijo "Quienes deban entrar, que entren; quienes deban quedarse fuera, que se queden fuera. [...]" Mi objetivo es producir sin demora un sistema de inmigración creíble, confiable y aplicable para quienes quieren vivir y trabajar aquí legalmente. Hay mucho trabajo por hacer. Vean más en mi sitio web.

No hay duda de que los humanos tienen un gran impacto en el planeta tierra y sus alrededores. Creo firmemente que debemos ser administradores responsables de todos nuestros recursos naturales administrándolos respetuosamente, inteligentemente y siempre incluyendo la ciencia basada en evidencias y la experiencia. Soy una defensora acérrima de las alternativas energéticas y de desarrollar responsablemente opciones energéticas nuevas, asequibles y limpias. Somos personas innovadoras y de recursos que no debemos abandonar la ciencia, el sentido común, las realidades económicas y el bienestar de todas las comunidades en la búsqueda de intereses políticos. Apoyo una estrategia energética de "todo lo de arriba" que luche por opciones energéticas limpias y basadas en la ciencia que sean asequibles y terminen la dependencia de otros países.

Distrito 5

Demócrata



Janelle S Bynum
janellebynum.com

Para empezar, nunca apoyaré la privatización del programa de Seguridad Social ni el aumento de la edad de jubilación. Como dijo el Presidente, la Seguridad Social es un "fideicomiso sagrado", y proteger su viabilidad es fundamental para los mayores.

Eso empieza exigiéndoles a los multimillonarios que paguen de su parte lo que les corresponde, así generando ingresos adicionales sin agobiar a los normales. También es crucial proteger y mejorar los beneficios que se dan a quienes dependen de la Seguridad Social.

En el Congreso, pondré mi experiencia al servicio de la lucha por un sistema de Seguridad Social justo, sostenible y protegido para las futuras generaciones.

Ya es hora de que el Congreso actúe en materia de inmigración, pero con Donald Trump al mando de los republicanos MAGA, el progreso verdadero en la reforma migratoria se ha visto bloqueado. Mi enfoque hace hincapié en la creación de una vía hacia la ciudadanía, la protección de los derechos de los solicitantes de asilo y la aplicación de políticas de inmigración justas. Quiero asegurar que nuestras operaciones fronterizas tengan los recursos que necesitan y que nuestro sistema de inmigración pueda procesar audiencias que sean rápidas, justas y definitivas.

Como representante estatal, he colaborado con comunidades y organizaciones locales y seguiré haciéndolo en el Congreso para trabajar en la elaboración de una política.

La crisis climática está a nuestras puertas y nuestro estado sufre constantemente la amenaza de incendios forestales y fenómenos meteorológicos extremos.

En la legislatura estatal, he trabajado para mitigarlo, incluyendo apoyando políticas innovadoras que no solo protegen nuestro medio ambiente del cambio climático sino también generan nuevos empleos. He votado para fortalecer nuestras leyes de anti-contaminación aérea y también para prohibir de manera permanente la explotación de petróleo en alta mar a lo largo de nuestra costa, y he trabajado para ampliar las inversiones en energías renovables y en una economía verde.

Queda mucho más trabajo por hacer. En el congreso, seré una ferviente defensora de la lucha contra el cambio climático.

Representante de los Estados Unidos - *continúa*

período: de 2 años
salario: de \$174,000

¿Cómo cambiaría usted el Seguro Social para mejorar su viabilidad a largo plazo?

¿Qué cambios, si los hubiera, apoyaría usted en la política nacional de inmigración?

¿Qué cambios, si los hubiera, apoyaría usted en el Congreso para abordar el problema del cambio climático?

Distrito 5 - *continúa*

Partido Ecologista del Pacífico

Andrea Thorn Townsend

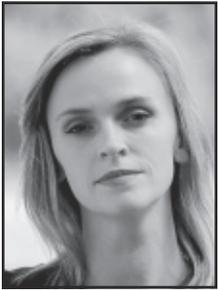
El candidato no respondió antes de la fecha límite de impresión.

Republicano

Lori Chavez-DeRemer

El candidato no respondió antes de la fecha límite de impresión.

Libertario



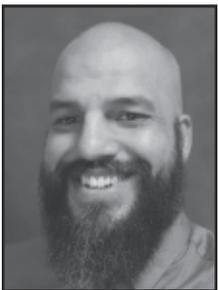
Sonja Feintech
sonja4oregon.com

El seguro social representa un impuesto a la gente que no es voluntario y suele ser abusivo. Como libertaria, creo que el compromiso con los programas de gobierno debe ser voluntario. Yo estaría a favor de reducir el programa de gobierno obligatorio y monolítico que es nuestro programa de seguro social.

Nuestro proceso actual de inmigración legal está arruinado, se está cayendo y está sobrecargado por la burocracia. Estados Unidos es un país de inmigrantes y debemos estar preparados para recibir inmigrantes legales con un proceso eficiente y bien estudiado. Actualmente tenemos una inmigración ilegal masiva que agobia a los contribuyentes estadounidenses y preocupa por la falta de una investigación apropiada. Yo apoyaría que se tomen acciones para asegurar la frontera mientras también trabajamos en resolver nuestro débil proceso de inmigración.

El cambio climático es un fenómeno natural; cualquier contribución de los combustibles fósiles es compensada masivamente por las mejoras en la calidad de vida ofrecidas a personas de cada clase económica por su uso. El Congreso debería dejar de escoger ganadores y perdedores en la industria energética, empezando por terminar los subsidios y regulaciones que impiden dar a los consumidores más opciones de energías limpias y saludables.

Independiente



Brett Smith
brett-smith.us

Yo implementaría un impuesto transaccional al comercio y a los valores. Uno de los mayores problemas de gravar a los mayores ganadores es que ellos no usan su propio dinero. Por ejemplo, si alguien puede usar, digamos, acciones de Tesla para conseguir un préstamo por su valor percibido para comprar, Oh, no sé... Twitter. Yo cobraría a ese cambio un pequeño porcentaje del valor percibido de las acciones.

Me gustaría que este país se convirtiera en una central para la inmigración. No sólo volvería a evaluar los obstáculos del ingreso, sino que propondría tener una política de fronteras sólida y segura para facilitar la inmigración con nuestros aliados. Por ejemplo, Japón tiene una población cada vez menor en las zonas agrícolas rurales. La inmigración de trabajadores agrícolas con experiencia de nuestra frontera sur para ayudar con el trabajo y el problema de población allí sería beneficioso para todos.

Nuestro gobierno necesita invertir en inventores y empresarios pequeños. Las nuevas tecnologías son absorbidas por las grandes empresas y explotadas con fines lucrativos.

Representante de los Estados Unidos - *continúa*

período: de 2 años
salario: de \$174,000

¿Cómo cambiaría usted el Seguro Social para mejorar su viabilidad a largo plazo?

¿Qué cambios, si los hubiera, apoyaría usted en la política nacional de inmigración?

¿Qué cambios, si los hubiera, apoyaría usted en el Congreso para abordar el problema del cambio climático?

Distrito 6

Republicano

Mike Erickson

El candidato no respondió antes de la fecha límite de impresión.

Demócrata,
Independiente



Andrea Salinas
andreasalinasfororegon.com

El Seguro Social es la piedra angular de nuestra red de seguridad social que da a las familias las herramientas y la seguridad que necesitan para atravesar tiempos difíciles y permite que las personas mayores se jubilen con dignidad y tranquilidad. Es por eso que yo estoy comprometida no sólo con proteger el Seguro Social sino también con mejorarlo para los inscritos actuales y las generaciones futuras. Decenas de millones de personas mayores, también cientos de miles de personas de Oregón, han pagado en estos programas durante años y se les debe proteger cuando hablamos de recortes en el gasto.

Necesitamos aprobar y firmar la Ley de Seguro Social 2100, un proyecto de ley que estoy orgullosa de patrocinar. Esta legislación aseguraría la solvencia financiera del Seguro Social durante las próximas décadas asegurando que millonarios y billonarios paguen su cuota justa de impuestos y mejorando los beneficios del Seguro Social, tales como ajustes por el costo de vida y tasas de beneficios para ancianos inscritos en el programa durante más de 15 años. El proyecto de ley también cierra varios vacíos legales que dificultan que los ancianos,

Como hija de inmigrante mexicano, creo firmemente que debemos ser un país que dé la bienvenida a los inmigrantes y a quienes buscan refugio. Sin embargo, también creo que debemos hacerlo de manera que se le dé prioridad a la seguridad y la humanidad para todos, inclusive para las comunidades fronterizas que se sienten atraídas por cruzar. Sé que podemos lograr que nuestras comunidades fronterizas sean seguras y reformar nuestro sistema de inmigración para que el proceso sea ordenado y para dar a los inmigrantes indocumentados certeza de vivienda y trabajo en los Estados Unidos para su futuro.

Lo primero y más importante es que necesitamos implementar una reforma exhaustiva de inmigración que incluya una vía para lograr la situación legal para los inmigrantes indocumentados, especialmente para los soñadores, quienes contribuyen tanto a nuestra economía y a nuestras comunidades. El año pasado, un grupo bipartidario de negociadores reunió un paquete de seguridad de fronteras e inmigración que tenía una verdadera oportunidad de avanzar en este Congreso. No era de ninguna manera perfecta y a mí me preocupaba su contenido, pero yo apoyé el esfuerzo.

El cambio climático es una crisis existencial que amenaza nuestra economía y nuestra misma existencia. Esto concierne al gobierno federal que trabaja en colaboración con el público y con colaboradores privados, tanto a nivel nacional como global, para que tome acciones para mitigar y adaptarse a la crisis climática.

Como miembro antiguo de la junta de la Liga de Votantes para la Conservación de Oregón y antiguo miembro de la Legislatura del Estado de Oregón, he patrocinado y copatrocinado varios proyectos de ley para atender la crisis climática y proteger nuestro medioambiente, tales como los esfuerzos por proteger la vida silvestre y a nuestros niños contra los químicos tóxicos. He trabajado mucho para establecer principios de justicia ambiental para Oregón. Asimismo, he trabajado para detener nuevos desarrollos de combustibles fósiles en nuestras tierras estatales y he incentivado el uso de energía solar.

Como miembro principiante del Congreso he priorizado la atención de la crisis climática a través de los comités donde he trabajado, los Comités de Agricultura de los Representantes y de Ciencias del Espacio y Tecnología (SST, por sus siglas en inglés). Este año,

Secretario de Estado de Oregón

período: de 4 años
salario: de \$77,000

¿Qué cualidades y experiencia le hacen a usted el mejor candidato a Secretario de Estado?

¿Cuáles son sus prioridades para el Consejo Estatal de Tierras?

¿Qué impacto tendría en los procesos electorales y en los recursos la adopción del voto por orden de preferencia?

Partido Ecologista del Pacifico

Nathalie Paravicini

El candidato no respondió antes de la fecha límite de impresión.

Republicano

Dennis Linthicum

El candidato no respondió antes de la fecha límite de impresión.

**Demócrata,
Independiente**



Tobias Reed
tobiasread.com

Mi experiencia en convertir las ideas buenas en resultados como líder a nivel del estado me diferencia en esta carrera. Con OregonSaves he transformado un concepto en un programa que ahora atiende a más de 120,000 personas que han ahorrado más de \$240 millones de dólares para su jubilación. Como Tesorero, he conducido una nómina de casi 200 personas mientras manejaba una cartera de más de \$130 mil millones de dólares. Estoy postulándome para Secretario de Estado porque nuestra democracia está en juego, con los crecientes ataques contra los trabajadores de las elecciones y la desinformación difundida, es crucial que restauremos la confianza del público en nuestro proceso de elecciones. Teniendo a un Secretario de Estado en el que los votantes confíen mejorará la eficacia de todo lo demás que hagamos.

La principal obligación del Consejo de Tierras es mantener el "mayor valor permanente" de nuestros recursos. Me enorgullece haber mantenido el equilibrio entre la conservación y el desarrollo económico como miembro del Consejo de Tierras durante los últimos siete años. Nuestra creatividad ayudó a convertir el Elliot en el bosque más grande de investigación de Norteamérica. Seguiré promoviendo soluciones innovadoras mientras mantenga nuestro enfoque en el largo plazo. Un elemento clave de este trabajo es considerar los impactos de nuestras decisiones sobre la gente que vive, trabaja, estudia y se recrea en estos espacios, ahora y en el futuro. Como miembro del Consejo de Tierras del Estado, suelo hablar con los interesados durante todos nuestros procesos y seguiré haciéndolo como Secretario de Estado.

En los últimos seis meses me he reunido con 23 de los actuarios del condado de Oregón para escuchar sus experiencias en gestionar nuestras elecciones. Los actuarios han dicho muy claramente que necesitarían mucho apoyo del estado para implementar exitosamente la votación por orden de preferencia, ya que eso modificaría drásticamente nuestro sistema actual para centralizarse con un recuento singular a nivel estatal. Sin la infraestructura adecuada, este proceso tardaría mucho más tiempo en arrojar resultados que nuestro sistema actual.

Como Secretario de Estado, trabajaré muy de cerca con los actuarios del condado y los líderes en la asamblea legislativa estatal para asegurar que cualquier cambio que se haga en nuestro sistema de elecciones coincida con los recursos necesarios para implementarlo exitosamente.

Tesorero/a de Oregón

período: de 4 años
salario: de \$77,000

¿Qué reformas de gobierno, si las hubiera, apoyaría usted para mejorar la fortaleza fiscal de Oregón?

¿Cómo tendría que usar Oregón su capacidad de invertir sus propiedades en un esfuerzo por afectar al cambio climático?

¿Qué reformas, si las hubiera, apoyaría usted para el Sistema de Jubilación del Sector Público (Public Employment Retirement System, PERS por sus siglas en inglés) de Oregón?

Progresivo, Partido de Familias Trabajadoras



Mary King
marykingwfp.com

La economía de Oregón es más grande que $\frac{3}{4}$ de los países del mundo. Tenemos los recursos y la responsabilidad de hacer las cosas mejor para la vivienda, las escuelas, el cuidado de niños, la atención de salud, el empleo de jóvenes, la seguridad con las armas de fuego, la lucha contra el cambio climático y el desarrollo de una resiliencia climática. Debemos emitir más bonos y recaudar más ingresos con cierta combinación de tasas del impuesto a la renta más altas para los muy acaudalados, un impuesto a la riqueza del 1% sobre activos financieros por encima de los \$30 millones y terminar con las deducciones de impuestos excesivas para los intereses hipotecarios sobre casas enormes o segundas casas. Debemos asegurar que los contaminadores paguen por los daños, limpien e inviertan en formas de reducir los riesgos que toman. A no ser que exijamos bonos de riesgo u otra cobertura financiera, todos estaremos en apuros por la catástrofe inminente por los químicos tóxicos estancados en las riberas del Willamette inferior, así como por los incendios forestales, terremotos, descarrilamientos de trenes y otros desastres en el estado. Por último, debemos dejar que los árboles crezcan mucho más tiempo en nuestros bosques estatales y vender créditos de carbono para financiar las escuelas rurales.

Debemos empezar inmediatamente a invertir gradualmente los \$140 mil millones de Oregón en combustibles que no sean fósiles. El actual plan de la Tesorería de cero emisiones anticipa que se llegará a eso hacia el año 2050, dentro de una generación. No tenemos nada de tiempo. Mientras más pronto nos liberemos, obtendremos precios altos por nuestras propiedades actuales en vez de esperar hasta que los precios de las acciones de combustibles fósiles caigan a medida que más y más gente y organizaciones se den cuenta de lo riesgoso que es tener acciones de combustibles fósiles a medida que avanza el cambio climático. Las empresas de combustibles fósiles quedarán con muchos activos abandonados. Podemos hacerlo mejor invirtiendo en Oregón y en las personas de Oregón, en el nuevo y floreciente sector de la energía limpia y en otras industrias que apoyarán la resistencia climática. Otra estrategia muy importante es crear un banco estatal que colabore con los bancos comunitarios en todo el estado. Se dispone de mucho dinero federal para financiar a las empresas incipientes verdes y un banco estatal puede apoyar a estudiantes, agricultores, empresas pequeñas y al desarrollo económico.

Históricamente, la asamblea legislativa ha financiado muy poco al sistema PERS y ha ocultado ese hecho pretendiendo que se podría ganar rendimientos irrealistas. En consecuencia, el PERS está invertido excesivamente en capitales privados de "corporaciones tiburones", tentado por promesas de buenos pagos cuando son creados por empresas compradoras con deudas, endilgándoles esas deudas, vendiendo sus activos, retirando personal y perjudicando la calidad de la atención de salud, guarderías, viviendas y otros sectores a los que se trasladan. Ahora ni siquiera están pagando esas acciones privadas y el dinero faltante está saliendo de nuestros presupuestos para las escuelas, universidades y otras instituciones públicas, privando a estudiantes, maestros y a todos los oregonianos. Para garantizar jubilaciones dignas para todos los empleados públicos, debemos (1) limitar los pagos absurdamente altos a los entrenadores de fútbol y a los presidentes de las universidades y (2) elevar los ingresos para las inversiones del PERS que no dependen de prácticas comerciales destructivas, sino que crean empleos buenos y con salarios suficientes de mantener a una familia para los oregonianos.

Republicano, Constitución



Brian J Boquist

Los fondos de Oregón no están alcanzando sus objetivos ni están mejorando su posición deficitaria. Tampoco los fondos están funcionando ni siquiera cerca del mercado por alguna razón. No es cuestión de reformar, sino de investigar, revisar y cambiar la cartera para mejorar los retornos y la sostenibilidad.

Los participantes y beneficiarios de PERS han pedido invertir los fondos para maximizar los retornos a la inversión. Se debería considerar inversiones probadas en reservas ambientales que cumplan este requisito cuando sean fiscalmente sostenibles y viables.

Diversificar en más empresas basadas en Oregón y en bienes que reduzcan los riesgos internacionales, como los que se ven ahora en Europa.

Tesorero/a de Oregón - *continúa*

período: de 4 años
salario: de \$77,000

¿Qué reformas de gobierno, si las hubiera, apoyaría usted para mejorar la fortaleza fiscal de Oregón?

¿Cómo tendría que usar Oregón su capacidad de invertir sus propiedades en un esfuerzo por afectar al cambio climático?

¿Qué reformas, si las hubiera, apoyaría usted para el Sistema de Jubilación del Sector Público (Public Employment Retirement System, PERS por sus siglas en inglés) de Oregón?

Demócrata



Elizabeth Steiner
elizabethfororegon.com

La respuesta es doble: apoyar la fuerza de nuestras inversiones estatales y elevar la seguridad financiera de los oregonianos para aumentar su bienestar económico. Por el lado estatal, protegeré nuestra calificación crediticia mejorando la fuerza de nuestras pensiones mientras se invierte bajo los valores de Oregón. Para mejorar la fuerza fiscal de los oregonianos, ampliaré Oregon Saves, crearé un programa de ahorros voluntarios para que los oregonianos se preparen para emergencias y aumentaré el uso de 529 planes para que la gran mayoría de niños en Oregón ahorre para su educación superior. También pienso colaborar con los sindicatos, comunidades de fe y otros interesados para mejorar sus conocimientos financieros. Nuestro estado es más fuerte si todos tienen las herramientas y los conocimientos que necesitan para tener éxito.

Como Tesorera, actuaré con decisión para atender el cambio climático y mitigar los riesgos relacionados con el clima. Creo firmemente que se debe invertir la cartera de nuestro estado de acuerdo con los valores de Oregón. En la sesión anterior patrociné como líder la Ley COAL, despojando a Oregón de \$1 mil millones en inversiones de carbón. Me comprometo a mover la cartera de inversiones de Oregón a cero emisiones de carbono y al mismo tiempo mantener la responsabilidad fiduciaria. Agradezco profundamente al Tesorero Tobias Read por establecer este objetivo y me interesa encontrar maneras de acelerar la línea de progreso. También fortaleceré nuestra cartera para el cambio climático indirecto a fin de que las pensiones de los trabajadores estén protegidas y usaré nuestra fuerza como inversionistas para exigir que las empresas marrones sean más verdes.

Los oregonianos que dedican sus profesiones al servicio público merecen una jubilación de calidad. Creo que no debería haber más cambios en los beneficios actuales. Agradezco el apoyo que he recibido de sindicatos que representan a trabajadores municipales, trabajadores en atención de la salud, bomberos, maestros y muchos otros del sector público y privado. Ellos saben que como Tesorera, proteger y acrecentar nuestro fondo de pensiones estatal será mi prioridad principal. Haré inversiones inteligentes en base a los valores de Oregón, aumentaré la transparencia en la votación de accionistas de Oregón, aumentaré la participación de los trabajadores en el destino de la inversión de su dinero y estableceré normas más sólidas sobre las reformas ambientales, sociales y de gobiernos corporativos para las empresas de nuestra cartera.

¿Sabía usted que puede obtener papeletas de votación en diferentes formatos?

Llame al **866-ORE-VOTE** (1-866-673-8683) para mayor información de parte de la División Estatal de Elecciones.

Derechos de los Discapacitados de Oregón sin fines de lucro sirve a la comunidad de personas discapacitadas.
1-800-452-1694.

Fiscal General de Oregón

período: de 4 años
salario: de \$82,220

¿Cuáles son sus principales prioridades de políticas para el Departamento de Justicia del estado?

¿Cómo podría contribuir el Departamento de Justicia del estado en la lucha contra el tráfico y abuso de drogas?

¿Qué cambios, si los hubiera, sugeriría usted para las normas de conflictos de interés aplicables al Fiscal General?

Republicano



Will Lathrop
willlathrop.com

1. Reducir la prevalencia de las drogas y responsabilizar a los narcotraficantes. Los carteles de las drogas están ganando millones de dólares explotando a quienes luchan contra la adicción, aplastando a las familias en todo Oregón. La prevalencia del fentanilo en nuestro estado ha dejado una creciente población vulnerable a la explotación y el abuso.

2. Restituir comunidades seguras y apoyar el cumplimiento de las leyes. Oregón está sufriendo bajo una nube de delitos y las personas no se sienten seguras. He dedicado mi carrera a proteger a los niños y a las poblaciones vulnerables en colaboración con las fuerzas del orden estatales, locales y federales para mantener seguras a nuestras comunidades.

3. Restaurar la confianza en el gobierno y hacer cumplir las leyes de corrupción de Oregón. Necesitamos asegurar que haya rendiciones de cuentas cuando se asigne el dinero de los contribuyentes para resolver problemas. Como el próximo Fiscal General de Oregón, haré cumplir la política de tolerancia cero por el uso indebido de los cargos públicos y el uso indebido de los fondos públicos.

Por estatuto, el Fiscal General está a cargo de investigar el crimen organizado en Oregón, lo cual incluye el narcotráfico, el tráfico de personas, el robo minorista organizado, la explotación infantil por internet, la asociación delictuosa, el lavado de dinero, etc. Se supone que el Departamento de Justicia debe elaborar una estrategia colectiva para hacer cumplir la ley en todo el estado y colaborar con las agencias del orden federales e internacionales para reducir el ingreso de drogas en Oregón. El DOJ de Oregón ha fracasado ampliamente en esa capacidad en la última década. Yo he dedicado toda mi carrera a la seguridad pública y a proteger a las víctimas de la explotación y la violencia. Estoy cualificado exclusivamente para dirigir un esfuerzo de colaboración de varios estados para reducir considerablemente la oferta de drogas ilegales que entran a Oregón y de responsabilizar a los narcotraficantes. Mi prioridad principal será reducir la prevalencia del narcotráfico en nuestro estado.

Las normas sobre los conflictos de interés que se aplican al puesto del Fiscal General están guiadas por una red compleja de derecho consuetudinario (de siglos de antigüedad), jurisprudencia de Oregón y estatutos legislativos de Oregón. Cuando sea elegido como Fiscal General, heredaré ese tejido de normas y cumpliré la ley. Dudo en sugerir cambios a esas normas porque tales cambios están dentro del ámbito de la asamblea legislativa y del tribunal y mi defensa podría verse, por sí misma, como un conflicto de interés.

Fiscal General de Oregón - *continúa*

período: de 4 años
salario: de \$82,220

¿Cuáles son sus principales prioridades de políticas para el Departamento de Justicia del estado?

¿Cómo podría contribuir el Departamento de Justicia del estado en la lucha contra el tráfico y abuso de drogas?

¿Qué cambios, si los hubiera, sugeriría usted para las normas de conflictos de interés aplicables al Fiscal General?

Demócrata



Dan Rayfield
danrayfield.com

Tres objetivos dominantes centrarán nuestro trabajo. Primero, trabajaremos para proteger los valores y las políticas de los oregonianos contra las amenazas nacionales. Por ejemplo, amenazas a nuestra atención de salud reproductiva, negociaciones colectivas y sistema de voto por correo. Lo segundo es ampliar el trabajo de la División de Policía civil para garantizar el cumplimiento de las leyes que protegen nuestros valores y protegen a los oregonianos vulnerables. Basándome en el trabajo de otros estados, concebimos que esto ocurra a través de crear una Unidad de Familias Trabajadoras que se centrará en protecciones tales como hurto de salarios, clasificaciones erróneas y trabajo infantil. Finalmente, nos centraremos en colaborar con los defensores de reformas a la justicia penal y policía para mantener nuestras comunidades seguras y combatir la indigencia y el trastorno de abuso de sustancias.

El Fiscal General tiene la función muy importante de combatir el narcotráfico y el abuso de drogas. Trabajaremos estrechamente con instituciones de policía locales, estatales y federales, podemos lograr un esfuerzo coordinado para cortar y dismantelar las redes de narcotráfico. Esto incluye compartir inteligencia, aprovechar los recursos para investigaciones complejas y darle prioridad a la persecución de los vendedores de drogas.

Hemos escuchado algunas inquietudes y muchas ideas sobre los posibles conflictos de interés cuando se trata de cosas como contrataciones, adquisiciones y revisiones de caso. Nos comprometemos a realizar una revisión exhaustiva de todos los procesos para identificar e implementar estructuras para atender cualquier problema potencial.

Juez de la Corte Suprema de Oregón

período: de 6 años
salario:
**Presidente de la Corta
Suprema:** \$217,908
Miembro: \$213,828

¿Qué quisiera que el público supiera sobre las cualidades necesarias para un/a buen/a juez?

¿Cuándo considera usted un precedente vinculante? Por favor explique.

¿Cómo debe mejorar el sistema judicial de Oregón?

Puestos 1



Stephen K Bushong
retainjusticebushong.com

Un buen juez debe comprometerse a aplicar el estado de derecho en forma justa y equitativa en cada caso. El juramento de un juez es una promesa de tomar decisiones que se fundamentan en el principio pasado en los hechos y en la ley, no en influencias externas o presiones políticas. Un juez en la Corte Suprema de Oregón debe trabajar en colaboración con otros miembros del tribunal y estar dispuesto a considerar otros puntos de vista. Un juez también debe redactar decisiones claras y comprensibles que guíen a los tribunales estatales y al público. Finalmente, todos los jueces deben trabajar para mejorar nuestro sistema de justicia, de manera que podamos cumplir plenamente la promesa de nuestra constitución de libertad y justicia para todos.

Respecto a la Corte Suprema de Oregón, estamos legalmente obligados por los precedentes de la Corte Suprema de los Estados Unidos sobre aspectos de la ley federal. Sobre aspectos de la ley estatal, estamos obligados legalmente sólo por las decisiones previas de la Corte Suprema de Oregón. Tenemos la autoridad de denegar o modificar esas decisiones previas, pero debemos ejercer esa autoridad muy rara vez y sólo si estamos firmemente convencidos de que corresponde denegar precedentes anteriores bajo las normas establecidas por la corte para denegar precedentes y es necesario ese precedente de denegación para proteger y servir al pueblo de Oregón.

Necesitamos mejorar nuestro sistema de ofrecer abogados a personas acusadas de delitos que no pueden pagarlos. Nuestro sistema actual de ofrecer asesoramiento para delincuentes criminales indigentes está en crisis. Además, no está atendida una gran parte de la necesidad de servicios legales en el derecho familiar, de menores, de inquilinos y propietarios y otros casos debido a los recursos limitados. También necesitamos mejorar la consistencia y la oportunidad de las decisiones de corte en nuestros tribunales de juicios y apelaciones. Podría servir si mejora la educación judicial y si se aseguran recursos suficientes para satisfacer la necesidad pública de servicios de corte. Y podríamos mejorar si educamos al público sobre el poder judicial del gobierno.

Puestos 7

Bronson D James

El candidato no respondió antes de la fecha límite de impresión.

Reconocimientos

La Liga de Mujeres Votantes® de Oregón publica esta guía no partidista para votantes. Por favor acompáñenos a impulsar una participación ciudadana informada y activa en el gobierno. Se puede hacer donaciones deducibles de impuestos a la Liga de Mujeres Votantes de Oregón en lwv.or.org/donate.

Nuestra membresía está abierta a todas las personas de 16 años y más. Si le interesa, vea lwv.or.org/become-a-member. Existen Ligas en muchas comunidades del estado. Usted puede ponerse en contacto con nosotros en lwv@wor.org o por correo postal a la Liga de Mujeres Votantes de Oregón, 1330 12th St. SE, Suite 200, Salem, OR 97302

Benefactores (\$6,000+)

Mr. Norman Turrill
Carol and Velma Saling Foundation

Contribuidores (\$500-\$5,999)

Bela Smith	Kris Hudson
Beth Oliver	James Buckley and Rochelle Rainey
Debbie Aiona	Eileen Loritsch and Irving Weiner
Margaret Davis	Mr. & Mrs. Gordon Noel
Judson Parsons	Mr. and Mrs. Mary Sinclair
Barbara Mills	Sara Ingle
Linda Brown	David and Christine Vernier
Nancy Leavens	Betty Mack
Susan Tavakolian	Mr. and Mrs. Ruth Kistler
Marianne Germond	Oregon State Capitol Foundation
Michael Schilmoeller and Katie Larsell	
Christopher Cobey	
Mary Wahl	
Rita Powell	
Terry Reynolds	

EQUIPO DE RECURSOS PARA VOTANTES

Presidente de LWV Oregón: Lisa Bentson

Editora: Marianne Germond

Líder de la Investigación de propuestas electorales: Peggy Bengry

Coordinadora de Vote 411: Abigail Bok

Administradora de Vote 411: Janet Watson

Administración de la información de las ligas locales:

Teri Danielson, LWV Clackamas County

Abigail Bok, LWV Coos County

Camille Freitag, LWV Corvallis, Benton, Clatsop, and Sherman Counties

Georgia Nowlin, LWV Curry County

Joyce Durban, LWV Deschutes County

Diane Shockey, Klamath and Lake Counties

Nancy Mills, LWV Lane County

Ruth Kistler, LWV Lincoln County

Sylvia Banks, LWV Linn County, Morrow County

Janet Adkins, LWV Marion/Polk Counties

Chris Cobey, LWV Portland

Kathleen Donham, LWV Rogue Valley (Jackson and Josephine Counties)

Kay Kerriden, Malheur and Tillamook Counties

Karen Kunz, Umatilla and Wheeler Counties

Peggy Bengry, Wallowa and Yamhill Counties

Sandy Nipper, Kathleen Hersh, and Donna Domila, LWV Washington County State Unit

Margie Marshall, Wasco County

Traducción de la edición en español:

Beatriz Robles Kieser, Crosscultural Now

Producción de la edición de audio:

Max Robinson, and the Oregon State Talking Book and Braille Library

Joshua Weinstein, Audio Reader

Producción en braille y en letra grande:

Max Robinson, and the Oregon State Talking Book and Braille Library

Diseño: René Eggert

La Liga de Mujeres Votantes de Oregón
ha pagado este proyecto. Gracias por tomarse el tiempo de leer esta información importante.